

## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
8086/2018	El Pleno

**García Sánchez, José María, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,  
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 27 de junio de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

### **Expediente 8086/2018. Modificación de Crédito 6/2018.**

Se da cuenta del Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2018), en el que consta entre otra documentación el infome del Servicio de Hacienda:

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: quince(15) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León -IUCyL- y Socialista -PSOE-) y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).*

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: diez(10) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-).*

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2018 con arreglo al siguiente detalle, así como la modificación de la Base 26 de las de Ejecución del Presupuesto, incrementando la subvención inicialmente prevista para ALIZA de 30.000 euros en la aplicación 33405.48904 hasta los 45.000 euros, para la celebración del Festival Internacional de Ópera de Cámara.

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO			
Aplicación		Denominación	Importe
13501	62402	Quad con cuchilla quitanieve.	10.000,00
TOTAL			10.000,00

SUPLEMENTO DE CREDITO			
Aplicación		Denominación	Importe
13201	21400	Rep., Cons. Y Mantenimiento vehículos Policía Mpal.	10.000,00

**Ayuntamiento de Zamora**

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

13201	22699	Gastos diversos Policía Mpal.	10.000,00
13404	22799	T.R.E. Grúa	98.254,27
13601	21400	Rep. Vehíc. Bomberos	20.000,00
13601	62301	Material de formación. PI200180075.	1.996,16
13601	62308	Herramienta combinada. PI20180082.	8.000,00
32301	22700	T.R.E. Limpieza Colegios	375.000,00
33405	48904	ALIZA. FES. INT. DE ÓPERA DE CÁMARA	15.000,00
		TOTAL	538.250,43

## B) FINANCIACION

### BAJAS DE CREDITOS

Aplicación		Denominación	Importe
13302	22799	T.R.E. Parking San Martín	40.000,00
13501	62301	Equipos quitanieve Protección Civil. Pi20180128	10.000,00
13601	62300	Maletines abrepuertas. PI20160106.	409,00
13601	62305	Trajés. PI20160010	4.220,00
13601	62305	Sistema despacho DMR. PI20170057.	56,90
13601	62306	Moto Acuática. PI20170057.	3.828,50
13601	62307	Tabletas. PI20170059.	5,25
13601	62309	Sillones cuerpo de guardia. PI20170061	136,54
13601	62312	Equipo de rescate. PI20170064	117,23
13601	62313	Bomba de alta presión. PI20170065	1.136,36
13601	62314	Teléfono satélite. PI20170066	23,90
13601	62315	Motor fueraborda. Pi20170108	62,48
43201	22799	T.R.E. Turismo	15.000,00
92010	22700	T.R.E. Limpieza Edificios Municipales	375.000,00
92901	50001	Fondo de Contingencia	98.254,27
		TOTAL	548.250,43

RESUMEN		
Crédito extraordinario		10.000,00
Suplmento de crédito		538.250,43
TOTAL		548.250,43

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de

## Ayuntamiento de Zamora

la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**